



Universidad
Nacional
de Córdoba

Escuela de Posgrado - Facultad de Odontología

Córdoba, 4 de diciembre de 2015.

VISTO:

La presente actuación en la que el egresado solicita se le expida el diploma respectivo;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por el recurrente y que se hallan acreditadas con el informe de la oficina pertinente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 2015054

Apellido y nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Egreso
Carrera: 509 Doctorado en Odontología

Título: 1749 Doctora en Odontología

FIERRO MONTI, CLAUDIA ANDREA CI: 9551958-k chilena 22/01/1967 2010 15/10/2015

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 612/15

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA